

2 de noviembre de 2020.

**C. Presidente Constitucional
de los Estados Unidos Mexicanos.
Lic. Andrés Manuel López Obrador.**



Presente.

Durante los últimos meses, esta Alianza Federalista de Gobernadores ha hecho diversas propuestas con el ánimo de contribuir al debate en torno al manejo de la Pandemia del Covid-19, desde el punto de vista de políticas sanitarias y financieras para mitigar el crecimiento de los contagios y mejorar la capacidad de respuesta de nuestros sistemas de salud.

Al mismo tiempo, hemos analizado propuestas para reactivar la economía, cuidar el empleo y proteger a la planta productiva de nuestros estados. También hemos manifestado nuestra extrañeza por la negativa de la Federación a dotar a las entidades federativas de recursos emergentes para atender el severo impacto de la Pandemia en los sistemas de Salud y las economías locales, lo que ha presionado seriamente las finanzas estatales.

Más recientemente, y sobre todo a raíz de la revisión de la Ley de Ingresos y del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2021, hemos hecho patente nuestra preocupación con la reducción en el gasto Federalizado para las entidades federativas para el año que viene, incluyendo la reducción de las asignaciones para temas como infraestructura, seguridad, salud y la importante caída en participaciones y aportaciones presupuestada para 2021.

Es cierto que la caída en los recursos de las participaciones al amparo de la Ley de Coordinación Fiscal responde principalmente a la contracción en la Recaudación Federal Participable, resultado de los efectos de la Pandemia que exacerbó una desaceleración económica que ya se manifestaba desde 2019. Sin embargo, dicha caída trajo a la palestra lo inadecuado de nuestro sistema de coordinación fiscal (el pacto fiscal), particularmente a partir de las modificaciones que se le hicieron al esquema de distribución de las participaciones en 2007.



**Alianza
Federalista**
*Resistir en unidad,
inuestra mayor fortaleza!*

 @AFederalista



Dichas modificaciones le dieron una mayor prevalencia en las fórmulas de distribución de los recursos que reciben los estados al factor población, disminuyendo la importancia en el cálculo del dinamismo y crecimiento económico, y la eficiencia recaudatoria de las entidades. Esto ha generado una desconexión entre el aporte que varios estados hacen a la economía, el empleo y la recaudación del país y los recursos que reciben de la Federación.

El debate sobre el Coordinación Fiscal es de primordial importancia para la estabilidad financiera de las entidades federativas y su capacidad futura para cumplir con sus obligaciones de proveer un entorno adecuado para la inversión y el desarrollo económico en sus territorios. Sin embargo, una reforma integral al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal será un proceso de más largo aliento, que probablemente requerirá también el análisis de una reforma fiscal que aumente los recursos disponibles para distribuir.

Desgraciadamente, la caída en gasto federalizado presupuestada para el próximo año, **y que afecta prácticamente a todas las entidades federativas**, tendrá un efecto inmediato, en detrimento de las finanzas estatales que ya fueron severamente afectadas por los efectos de la Pandemia en 2020, incluyendo una caída esperada en el PIB nacional de entre 8 y 10 por ciento.





PROPONEMOS

Que pospongamos unos días la discusión y el debate sobre el Sistema de Coordinación Fiscal y nos concentremos en este momento en el presupuesto 2021, **donde nuestra posición es que ningún estado del país puede recibir menos recursos en términos reales que en el año 2020. Así de claro.**

Para conseguirlo, planteamos las siguientes acciones:

- Hacer la distribución geográfica de recursos pendientes (INSABI, SCT)
- Garantizar la inclusión de proyectos específicos de infraestructura, que tengan un impacto sobre la reactivación económica de los estados
- Generar un fondo de estabilización en caso de que no se alcance la meta de la Recaudación Federal Participable, usando remanentes de operación del Banco de México, o subejercicios del PEF 2020 y 2021.
- Creación del Fondo para atención de emergencia sanitaria COVID-19 en entidades federativas para compensar el impacto que los gastos por Covid-19 tuvieron en las finanzas estatales en 2020 y que la Pandemia seguirá teniendo en 2021.






El 2021 será un año extremadamente complicado para las finanzas estatales y municipales. El contar con al menos los mismos recursos por parte de la federación para los estados permitirá atender las necesidades prioritarias de la población en áreas como salud, seguridad, educación e infraestructura y fomentar la reactivación económica nacional. Todos los estados de la república se verán afectados por la caída propuesta en gasto federalizado, por lo que ésta no es una propuesta entre los Estados agrupados en la Alianza Federalista. **Esta es una propuesta que invitamos a suscribir a todas las entidades federativas del país.**

c.c.p. A todos los Gobernadores, Gobernadora y Jefa de Gobierno.

Atentamente


Martín Orozco Sandoval
Gobernador de Aguascalientes


Diego Rodríguez Vallejo
Gobernador de Guanajuato


Miguel Ángel Riquelme Solís
Gobernador de Coahuila


Enrique Alfaro Ramírez
Gobernador de Jalisco


José Ignacio Peralta Sánchez
Gobernador de Colima


Silvano Aureoles Conejo
Gobernador de Michoacán


Javier Corral Jurado
Gobernador de Chihuahua


Jaime Rodríguez Calderón
Gobernador de Nuevo León


José Rosas Aispuro
Gobernador de Durango


Francisco J. García Cabeza de Vaca
Gobernador de Tamaulipas

